

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 44

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de Septiembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón, no asiste por enfermedad

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Exposición Serviu y aprobación trazado de calle el Ajial, Sector Norte de Parral
- Entrega Modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación presupuestaria Daem
- Aprobación varias subvenciones
- Aprobación Corporación de Cultura
- Aprobación Ordenanza de Fiestas patrias
- Aprobación Acta N° 42
- Varios

CORRESPONDENCIA

- Folleto Gestión Global, ofrece cursos
- Oficio 267-2013 de Juez de Policía Local
- Carta renuncia Sra. Eva ortega

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, Asesor Jurídico (S), Vivian Espinoza de Dideco, y Olga Galvez, Relacionadora Pública.

Se cambia el Orden de la Tabla

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Secplan Sra. Paula Zúñiga hace entrega de Oficio N° 184 de 10 de Septiembre de 2013 en que se solicita una suplementación por \$3.500.000.- Para ser aprobada en la próxima sesión.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan, Sra. Paula Zúñiga quien solicita se aprueba una suplementación por \$5.000.000.- para los ítems aporte año vigente, materiales para mantención y reparación de inmuebles y prestación de servicios en Programas Comunitarios. Todo de acuerdo con Oficio N° 179 de 03/09/2013. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Se solicita además una suplementación por \$600.000.- para el ítem insumos, reparación y accesorios computacionales, de acuerdo al Oficio N° 180 de 03 de Septiembre de 2013. Se vota y se aprueba por unanimidad. Se pide además que debido a un error en el ítem que se indicó para el traspaso de fondos para la celebración de fiestas patrias se apruebe el cambio de ítem con el fin de señalar el correcto; y que era por la suma de \$3.100.000.- señalando que en lugar de ser el ítem 215-22-09-999 área de gestión 3-3-1 es el 215-22-08-999 área de gestión 3-3-1. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE ORDENANZA DE FIESTAS PATRIAS

En relación con Oficio enviado por el Juez de Policía local y que se remitió en la correspondencia se señala por la Sra. Alcaldesa que lo correcto hubiera sido que él se comunicara personalmente con ella o con la Sra. Alejandra González, pero que como no fue así y sin perjuicio de ello la abogada explicará acerca de la Ordenanza de Fiestas Patrias. La Abogada indica que ella interpreta la Ley de una forma distinta, ya que en la Ley de Alcoholes art. 19 inc. 3° se permite el otorgamiento de permiso para la venta de alcoholes y que el art. 5 y 63 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le otorga facultades al Alcalde para dar permisos municipales, por lo que se habría actuado en conformidad a la Ley. Añade que como existe una Ordenanza de Derechos Municipales se incluirá en ella todos los derechos que se cobrarán con ocasión de la Semana Parralina y otras actividades municipales. No se muestra de acuerdo con la dictación de esta resolución. El Concejal Bravo señala que cuando él fue Alcalde se usaban las Ordenanzas y no los Decretos y defiende la postura del Sr. Germaín Morales, entendiendo su preocupación por la posibilidad de ejercer sus facultades y aplicar las multas que se contemplaban en el anterior Decreto de Fiestas Patrias. Finalmente se vota la Ordenanza de Fiestas Patrias y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE CORPORACION DE CULTURA

El Concejal Bravo consulta si es posible que se integre una persona natural a la Corporación; la abogada Sra. Alejandra González señala que en consideración al artículo 130 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades no se podría. Otra Consulta es si podría administrar el Teatro Municipal. Concejal Moya señala que tuvo conocimiento de los problemas que se generaron con la Corporación del Deporte en la Administración Anterior y pide se tomen los resguardos para que ello no vuelva a ocurrir, que sea una Corporación productiva, que se autofinancie y que genere variados espacios culturales. El Sr. Administrador comenta que hay muchos recursos asociados a la cultura y que además vino la Directora de la Región al Concejo, por lo que respalda la creación de la Corporación de Cultura en el municipio. Concejal Benavente señala que ellos deben buscar todos los recursos, para sus actividades y el personal que necesiten. La Sra. Alcaldesa señala que le interesa tenerla creada y contar con un plan de trabajo para el año 2014. Concejal Mattas

consulta cuantas personas trabajarán ahí y cuanto dinero significará eso al municipio, la Sra. Alcaldesa le contesta que por el momento no hay financiamiento para ello. Se conversa también que si se entrega el Teatro Municipal para que sea administrado por la Corporación se debe dejar claramente establecido el uso que de él podrá hacer la Municipalidad. Se vota y se aprueba por unanimidad, la creación de la Corporación de Cultura y los estatutos propuestos.

APROBACION DE VARIAS SUBVENCIONES

Se solicita la aprobación de varias subvenciones a distintas instituciones; se acompañan Oficio N° 791 y 788 del Director de Control quien señala en los casos correspondientes que las instituciones están inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y cumplen con los requisitos para acceder a subvención municipal durante el período 2013.

Se somete a aprobación el otorgar las siguientes subvenciones:

- Para la Fundación Cema Chile Rut 70.232.600-1, por \$250.000.- (Of. 791)
- Para la Junta de Vecinos El Roble Rut 73.901.000-4, por \$200.000.- (Of.791)
- Para el Club Adulto Mayor La Paz Rut 65.078.800-1, por \$150.000.- (Of. 791)
- Para la Junta de Vecinos Buenos Aires Rut 65.030.651-1, por \$210.000.- (Of 788)

Todas ellas se votan de manera individual, inhabilitándose respecto de Cema Chile don Claudio Bravo Araya, por cuanto su cónyuge participa en esa organización; se aprueban por unanimidad todas ellas, con la inhabilitación referida.

Sobre la Agrupación Social Deportiva y Cultural Mirando Futuro Rut 65.030.651, y para la cual se pide aprobar una subvención por \$150.000.- se pide por los Sres. Concejales se aporten mayores datos acerca de la organización ya que no la conocen, la Sra. Vivian Espinoza los traerá en la próxima sesión.

EXPOSICION DE PERSONAL DE SERVIU

Expone Sra. Soledad Parra, funcionaria de Serviu, quien con apoyo de un power point señala tema relacionado con conjunto habitacional del Comité Allegados y Arrendatarios de la Comuna de Parral, que se ubicará en el barrio norte de la comuna, sector de Buenos Aires. Comenta que la calle El Ajial se contempla en el Plan Regulador, pero en otro ángulo. El Director de Obras (S) Víctor Troncoso dice que este es justo el momento para poder modificar el Plan regulador, cuya aprobación está pendiente, antes de que se licite por Serviu la revisión final. Concejal Espinoza pide se incluya otras posibles modificaciones que tienen que ver con situaciones relacionadas con el Colegio San José, y el inmueble del Sr. Jerez, en la entrada de Parral. Concejal Bravo opina que debería hacerse participar a la comunidad en estas decisiones. Víctor Troncoso le indica que si se va a hacer participar a la comunidad, añade que todo lo que queramos hacer se puede, dentro de los límites del sector urbano, y que en este caso se requiere la aprobación porque lleva incluido un cambio de uso de suelo. La Sra. Parra muestra imagen del nuevo trazado de la calle que pasará por detrás de la Villa Don Matías. Concejal Moya consulta cuantas personas son las del conjunto habitacional, se le contesta por Soledad Parra que son 133 familias, y

que el nuevo trazado es debido a que como pasa una línea de media tensión que contempla una faja de protección de 14 metros la propuesta es hacer una avenida en que la línea de media tensión pase por el medio. Se vota y se aprueba por unanimidad el cambio de trazado de la calle, según lo propuesto por el Serviu.

Concejal Moya consulta en que va el proyecto de reconstrucción luego del terremoto, Soledad parra, le informa que se ha dado solución a cerca de 550 damnificados del terremoto; sobre el grupo que hoy nos convoca indica que ellos quedaron con un subsidio ABC, que viene el cambio de uso de suelo, luego la compra del terreno y luego se levantará el proyecto y que de hecho las familias ya cuentan con el dinero.

Agradece y se retira.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Jefe de Finanzas (S) del Daem, quien solicita se realice modificación presupuestaria de \$424.317.000.- para los ítems relacionados con remuneraciones, como son, asignación de experiencia, asignación de zona, otras asignaciones especiales, asignación de movilización, asignación de perfeccionamiento, asignación especial de incentivo, aguinaldo de fiestas patrias, sueldo base, otras cotizaciones previsionales, bonificación de excelencia, sueldos, aguinaldos y bonos; según detalla el Oficio N° 1693 de 06/09/13. Además solicita una modificación presupuestaria por \$ 11.600.000.- para los ítems vestuario, accesorios y prendas diversas, para vehículos, repuestos, accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, agua, otros gastos menores, cursos de capacitación y equipos de computación, para redes informáticas. Todo según el mismo Oficio N° 1693 de 06/09/2013.

Explica que cuando entra dinero al municipio se debe ingresar estos dineros, por lo que al señalar que hay dinero de la Ley Sep (\$140.860.000.-) entre aquellos dineros que se deben distribuir y que se usarán para pagar sueldos se trata de que el dinero entra a "remuneraciones" y con él solo se paga a personas contratadas por Ley SEP. Concejal Moya señala que a ella le importa que el dinero vaya a la cuenta que corresponde y no a otras. Daciel Alegría le responde y asegura que en lo que respecta a Ley Sep no se ha gastado un solo peso que no sea para Ley Sep, y que lo mismo pasa con otros programas, como por ejemplo Pro Retención. Concejal Bravo consulta como pueden estar seguros de que realmente se esté gastando en lo que se dice. El Sr. Alegría indica que el Presupuesto funciona con un presupuesto para cada ítem contable por ejemplo materiales y uso de enseñanza; puede que en ese ítem determinado falte dinero, por lo que se le debe asignar presupuesto, que no es más dinero, solo un cambio de ítem. Los Sres. Concejales piden se desglose para que se sepa y entienda que cada peso va distribuido a lo que se dice. Daciel Alegría se compromete a traerlo en la próxima sesión pero pide se apruebe la segunda modificación solicitada. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria consignada como Letra B) por un monto de \$11.600.000.-

APROBACION ACTA N° 42

Se vota y aprueba por unanimidad el Acta N° 42.

VARIOS

Concejal Bravo señala no tener puntos varios en esta ocasión.

Concejal Mattas señala que en calle Uno Sur, entre Arturo Prat y Victoria se puso un "No estacionar en toda la cuadra", con lo que la gente que vive allí no puede dejar sus autos en esa calle y están muy molestos. El Sr. Administrador señala que va a revisar y ver que pasó con esa situación. Como segundo tema señala que el niño Johani Espinoza nuevamente fue campeón nacional en atletismo y que es el único atleta de la Selección Nacional que va por la Región del Maule; pide se le apoye con una suma de dinero permanentemente, ya que debe incurrir en muchos gastos para poder cumplir con todos los compromisos deportivos que su alto nivel de desempeño requiere. La Sra. Alcaldesa comenta que a su mamá se le dio trabajo en la Municipalidad, en Dideco, como una forma de ayudar a la familia. El Sr. administrador comenta que el niño tienen necesidades que el municipio no puede cubrir, que tal vez la solución sea buscarle sponsors del área privada. Concejal Mattas comenta que hay fuertes gastos en alimentación, pasajes etc., que ellos cuando estaban en el Colodyr (Consejo Local de Deporte y Recreación) patrocinaban a otro niño con una ayuda que en esa época era de \$30.000.- mensuales. Concejal Moya sugiere que la Corporación del Deporte pudiera hacer algo similar, la Sra. Alcaldesa comenta que tal vez a través de la Fundación Chile Bravo si se le pueda ayudar. Se queda en estudiar la posibilidad legal de ayudarlo, el Concejal Mattas pide que sea cuanto antes, ya que el niño realmente necesita apoyo concreto, y su rendimiento deportivo es verdaderamente de primer nivel.

Como segundo tema reitera su petición de que se demarque la entrada sur de Parral; la Sra. Alcaldesa le señala que se solicitó al Serviu, quien contestó que no había presupuesto, ella señala que se reiterará esta petición.

Concejal Espinoza como primer tema dice que el Camino Los Corrales a Renaico Rol 036 no está contemplado dentro de la mantención global de caminos, pero que siendo un camino enrolado ve como posibilidad el oficiar a Vialidad o hacer un convenio con los vecinos para mejorarlo, y pide mejorar los primeros kilómetros. La Secplan Sra. Paula Zúñiga dice que en el mes de Marzo se solicitó a Vialidad hacer un convenio a su respecto, pero ellos contestaron no tener los recursos. Como tercer tema indica que la Sra. Mercedes Vásquez Soto de Cerro Los Castillo tuvo problemas con su postulación al subsidio que le estaba tramitando la Egis Procas. Se le orienta para que la persona consulte con la Sra. Vivian Espinoza de Dideco y sea la Egis Municipal quien le oriente en los posibles pasos a seguir.

Concejal Benavente como primer tema pregunta que ha pasado con al poda, que en calle Igualdad los árboles están brotando; la Sra. Alcaldesa le responde que aquellos árboles que no tienen problemas con los cables no se van a podar y que los otros se podarán de forma de que los cables eléctricos pasen por el medio, sin problema y que como estos árboles no dan fruto no hay dificultad en que la poda demore un poco más. Como segundo tema indica nuevamente las goteras que hay en el Gimnasio, la Sra. Alcaldesa le indica que irá el Director de Obras, y que si perjuicio de ello hay boletas de garantía comprometidas, por lo que no debe preocuparse. Como tercer tema consulta por recursos para la Población Bicentenario para alarmas: Le responde la Secplan, Sra. Paula Zúñiga, quien le indica que

hace cerca de una semana llegó el convenio firmado y que ahora la licitación está en proceso.

Concejal Moya trae consulta de personas que tuvieron audiencia el 08 de Agosto por despidos en el Daem y que no saben que va a pasar con ellos; y que insisten en que las cotizaciones no han sido pagadas, quien encabeza la lista de 4 personas es don Pablo Guajardo, pide que si es posible en el próximo Concejo se nos informe, la Sra. Alcaldesa le indica que así se hará. Como segundo tema señala que como se aprobó mejoras en el Terminal de Buses por \$45.000.000.- y el letrero colocado allí dice que la obra es por \$40.000.000.- le han preguntado que pasó con los otros \$5.000.000.- le responde la Secplan quien le indica que esa suma es por la que postuló la empresa, y se le adjudicó en ese monto, pero que se hará un aumento de obra contemplando los \$5.000.000.- Como tercer punto señala carta recibida en que los Para Docentes piden beneficios, como por ejemplo un bono de movilización, modificar los quinquenios a bienios, reconocimiento en dinero desde los 15 años de servicio hacia arriba. Le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que lo que se hizo en concreto fue asumir como municipalidad unos descuentos que había que hacerles de \$20.000.- a cada uno, y que no se les están haciendo. Que ahora corresponde ajustar la dotación a la realidad y necesidades de cada establecimiento, por lo que es posible que deba prescindirse de algunas personas. El Sr. Administrador comenta que el Daem quiere reunirse con al Comisión de Educación. Concejal Bravo comenta que años atrás en el Daem se creó una escala para que los sueldos pudieran ser justos para todos, respetando los años de servicios; que tal vez podría servir ahora. Como tercer tema la Concejal trae a colación la selección que hace el Colegio Pablo Neruda de sus propios alumnos, para que pasen o no pasen a cursar la Enseñanza Media en ese establecimiento educacional. Que a raíz de esto hay niños que se tiene que ir en 8º básico habiendo estudiado toda su vida en ese establecimiento. Pregunta a quienes se va a privilegiar y si continuará así la situación. La Sra. Alcaldesa le indica que nada se puede hacer ya que hay un Reglamento Interno aprobado en ese colegio. Concejal Bravo lo mira como sana competencia, la Concejal Moya teme que haya discriminación.

El Sr. Administrador informa que habiendo sostenido una reunión con el encargado del Terminal, Sr. Miguel González y viendo la dificultad que hay con el flujo de pasajeros en estos días de Fiestas Patrias, se decidió utilizar los espacios interiores del Terminal de Buses, y luego de las fiestas se decidirá la ubicación más adecuada para no entorpecer los trabajos de remodelación del Rodoviario, teniendo en consideración la seguridad de los pasajeros.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hrs.


Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL